



SALTA, 21 SEP 2018

0477

Expte. N° 14.184/16

VISTO: la Nota N° 1475/18, mediante la cual la Mag. Florencia María ALURRALDE informa que es notificada por el Ing. Juan Ramiro LEZAMA que presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" por lo que solicita se designe en ese cargo a quien ocupa el segundo orden de mérito en el Concurso del mismo cargo realizado el 19 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Orden de Mérito cuya utilización se solicita, se encuentra contenido en el Acta Dictamen aprobada por el artículo 1° de la Resolución FI N° 159-CD-2018, de fecha 19 de mayo de 2018 y se refiere a la misma asignatura y un cargo de idéntica categoría y dedicación, siendo la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez quien ocupa el segundo lugar.

Que en relación a la normativa vigente, el artículo 22 del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 690-HCD-05, establece que "el efecto que tendrá el Orden de Mérito incluido en el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora que fuera aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad, tendrá una validez de seis (6) meses a partir de la fecha de aprobación.";

Que de acuerdo a lo oportunamente informado por el Dpto. Personal, el cargo a utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple es ocupado regularmente por la Esp. Rosana Mabel Colodro, que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, e internamente ocupado por el Ing. Juan Ramiro Lezama a quien se le aceptó la renuncia al cargo a partir del 6 de agosto de 2018 mediante la Resolución FI N° 321- CD-2018.

Que, siendo ello así, resulta conveniente efectuar la nueva designación utilizando el mismo orden de mérito, por razones de celeridad y economía procesal.



Expte. N° 14.184/16

N° 0477

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Marcela Daniela GUTIERREZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SIMPLE para la asignatura "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de los Planes de Estudio 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, en reemplazo de la Esp. Rosana Mabel COLODRO, a partir del 12 de septiembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta el reintegro al cargo de su ocupante regular, si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Imputar la designación dispuesta por el artículo que antecede, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple identificado como 1.01.2.1.3.001.01.

ARTICULO 3°.- Disponer que copia de la presente Resolución sea agregada al Expediente N° 14.077/18.

ARTICULO 4°.- Informar a la Prof. Marcela Daniela GUTIERREZ, que deberá registrar diariamente su asistencia en el libro habilitado, para tal fin, en el Departamento Docencia de esta Facultad, como así también mantener actualizado el registro de su actividad Docente, mediante los pertinentes asientos en el "Libro de Temas", todo ello de conformidad con las "normas de Registro en Libro de Temas" aprobadas por Resolución N° 361-HCD-89, reglamentaria de la Resolución R N° 61/77.



Expte. N° 14.184/16


ARTICULO 5°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

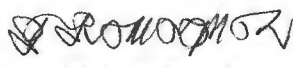
ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Departamento Personal, Departamento Docencia, Mag. Florencia María ALURRALDE, en su carácter de responsable de Cátedra, Prof. Marcela Daniela GUTIERREZ, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI **0477** -D - 2018


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa